# ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
# IV LEGISLATURA
## ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA

IV LEGISLATURA

## PRIMER AÑO DE EJERCICIO

# Comisión de Desarrollo Social

*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas 1er. Piso Gante** **4 de junio de 2007**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ**.- Compañeros y compañeras, buenos días. Les vamos a dar la más cordial bienvenida y agradecer su presencia ante este órgano legislativo, Asamblea Legislativa, IV Legislatura de seta Ciudad de México y darles la bienvenida a su casa, que es la casa de todos los mexicanos, en primer lugar a nuestros grandes invitados, a don Daniel Raventós Panella, de la Universidad de Barcelona, aquí a mi izquierda.

También vamos a presentar al doctor don David Casassas, de la Universidad de Oxford.

También damos la bienvenida a la doctora María Julia Bertomeu, de la Universidad de la Plata.

Bienvenidos y muchas gracias por compartir con nosotros el tema de Ingreso Ciudadano Universal, que es el tema sobre el cual vamos a platicar en estos próximos momentos. Muchas gracias y bienvenidos.

Están también con nosotros como diputados su servidor, Hipólito Bravo López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, y está también nuestra compañera diputada Laura Piña Olmedo, que es la Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social; está también la licenciada Verónica Osorio, asesora del diputado Daniel Salazar Núñez; está también el asesor Manuel Eduardo Miranda, asesor del diputado Ricardo Benito Antonio León, y está también el compañero Gerardo Barranco, asesor del diputado Sergio Ávila rojas; también el asesor del diputado Jorge Romero Herrera, el diputado Mauricio Tabe.

Sin más preámbulo, vamos a iniciar esta conferencia que ha tenido a bien organizarnos el licenciado Pablo Yáñez Rizo, representante y asesor del compañero Martí Batres Guadarrama, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal y sin más preámbulo vamos a pedirle al compañero licenciado Pablo Yáñez que nos haga el favor de ir llevando el orden de presentación de los compañeros ponentes.

**EL LIC. PABLO YÁÑEZ RIZO**.- Muchas gracias. Buenos días, diputado Hipólito.

Afortunadamente pudimos organizar con la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea esta reunión de intercambio con compañeros que vienen de diferentes países y que todos son parte de este movimiento internacional a favor del ingreso ciudadano, la renta básica de ciudadanía, en fin, recibe diferentes denominaciones y actualmente en México estamos en un proceso de construcción de la sección mexicana de este movimiento internacional.

Vamos a tener un seminario internacional el miércoles y jueves, en donde va a ser muy amplia la exposición de esta temática en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ahí en el local de San Lorenzo 290 colonia Del Valle, el día miércoles y jueves, a partir de las 11 y media de la mañana, contaremos con la presencia de María Julia, de David, de Daniel, del doctor Julio Bulbini, del señor

Enrique del Ball, del doctor Pedro Moreno, en fin, un grupo muy interesante de reflexión, sobre esta nueva propuesta, nueva perspectiva de ampliación y profundización de los derechos humanos en general.

Entonces, además que va a haber estos eventos públicos, vimos con el diputado Bravo la posibilidad de tener una reunión más cercana de intercambio sobre esta temática para que sea de conocimiento de los señores y señoras diputadas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Entonces, sin más preámbulos, yo le voy a dar la palabra al doctor Daniel Raventós, de la Red Renta Básica de España, de la Universidad de Barcelona.

**EL DR. DANIEL RAVENTOS**.- Hola, buenos días, muchas gracias por esta invitación tanto al diputado Hipólito como al licenciado Pablo.

La verdad es que venimos con mucha ilusión para poder ayudar simplemente a la constitución de este grupo partidario de la renta básica, aunque aquí por razones de idioma va a recibir más bien el nombre de Ingreso Ciudadano Universal.

De todas maneras como ahora lo que toca es una exposición, yo diría lo más clara y al mismo tiempo breve posible, porque somos tres los que tenemos qué hablar, y creo que lo más útil sería hacer el planteamiento directamente de qué es o qué virtudes puede tener esta propuesta social y de dónde sale y luego que ustedes evidentemente pregunten, vean los problemas que puede haber o en todo caso simplemente podamos existir en aquello que a ustedes les interese más, ya que estamos en pequeño comité.

Entonces, yo solamente les voy a explicar, mis compañeros María Julia y David seguro que les contarán otras cosas, yo les voy a contar lo que es una propuesta, qué objeto tiene seta propuesta, y en todo caso quizá un poco las críticas más habituales a esta propuesta que a alguno le puede parecer por primera vez una locura.

La cosa es la siguiente: esta propuesta aunque tiene antecedentes que nos podemos remontar mucho tiempo atrás, es una propuesta que tal como la

conocemos actualmente, nace en Europa hace aproximadamente 20 años. ¿Qué pasaba en Europa hace aproximadamente 20 años?

En Europa, como en gran parte del mundo, pasaba lo siguiente: Empezábamos a notar las consecuencias de haber acabado lo que fue conocido, lo que ya es conocido por los gloriosos 30. Qué eran los gloriosos 30. Era un estado de bienestar que en Europa, por diversas circunstancias, permitió que a lo largo de 30 años, de aquí los 30 gloriosos, aquello parecía una bauza, siempre se crecía, había una cierta distribución de la renta, no pasaba nada en el sentido social, no había ningún tipo de problema social importante y aquello parecía que iba a ser siempre así, no que iba a durar 30 años, sino que iba a durar 30 siglos.

Como ustedes saben, a mediados de los 70 empiezan a cambiar las cosas de forma muy importante y la forma quizá más rápida de decirlo, aunque se han escrito montañas de libros, alguno de estos libros incluso es bueno, pero de las montañas de libro que se han escrito, casi todos malos, podríamos decir que se puede resumir de la siguiente manera:

En los años 70 alguien supone, y cuando digo este alguien lo digo de forma digamos humorística, porque en realidad te estoy hablando fundamentalmente de las grandes multinacionales, que las cosas no pueden seguir así, y cuando digo que las cosas no pueden seguir así, es que el modelo brillante hasta aquellos momentos europeo, no puede seguir muchos años más. Se habla de crisis, es la crisis petrolera sin entrar ahora, si realmente es cierto que sea la crisis producto del aumento de los precios del petróleo, pero como ha pasado a la historia como nombre así, es decir, crisis del petróleo, pongamos que sea así, pero en los años 70 empiezan a haber toda una serie de cambios, al principio sólo teóricos, luego ya son prácticos, que podrían resumirse de la siguiente manera.

Esto de un estado de bienestar que garantice a toda la gente, incluso a los que no han tenido suerte o bien como ya se hablaba más claramente a los pobres, de una seguridad desde la cuna hasta la tumba, esto se ha acabado, y es cuando empieza a haber una ofensiva importante para acabar con los servicios públicos, para acabar con las coberturas sociales, en fin, una cosa que me parece que

ustedes también concretaban en la realidad mexicana, pero también conocen muy de cerca.

Entonces, la renta básica nace precisamente en la formulación actual, moderna, cuando estas consecuencias de este cambio de política, una vez ya se habían acabado los 30 gloriosos, ya se estaba viendo algunas de estas consecuencias, y estamos hablando por lo tanto de principios de los 80, cuando sale la formación moderna de esta propuesta, la renta básica, donde en Europa había unas tasas de paro que nunca, después de la Segunda Guerra Mundial, se habían conocido.

Para que se hagan una idea del país o del Estado de donde vinimos David, aunque ahora está en Oxford, y un servidor en el Reino de España, había tasas del paro que superaban el 20 por ciento, del desempleo. 20 por ciento oficial.

Luego podríamos hablar de las discrepancias como siempre que existen entre los números oficiales y reales, pero pongamos que los números oficiales eran así, y Europa está en una situación muy parecida.

Entonces, la idea de la renta básica, y entro ya en explicarles, esta propuesta es aparentemente de una inocencia impresionante y es la siguiente: sólo por el hecho de ser ciudadano o ciudadana de una zona geográfica determinada o de un país determinado si lo quieres decir de esta forma, todo el mundo tendría asegurada una asignación monetaria, independientemente de cualquier otra circunstancia. Esta sería la forma más rápida de definir la propuesta a la renta básica.

Vuelvo a repetir, porque estamos hablando de una propuesta que aparentemente es muy sencilla, tendremos ocasiones sobre todo en el seminario de explicar muchas otras cosas, pero ahora sólo en esta introducción se trataría, repito, de una asignación monetaria, esto es importante, no estamos hablando por ejemplo de una asignación en especie, estamos hablando por ejemplo que la gente tendría salud pública, que eso es también, pero esto es aparte.

Estamos hablando de una asignación monetaria, es decir en efectivo, que toda la población, vuelvo a repetir, recibiría solamente por el hecho de ser ciudadano o ciudadana o residente acreditado, en un país con una zona geográfica determinada, independientemente, y esto es importante, de cualquier otra

circunstancia, es decir, si quieren le añado más palabras, peor no más contenido, independientemente de que ese sea rico o pobre, independientemente de que ese sea hombre o mujer, independientemente que pongamos por caso se profese una religión o se profese otra.

Es evidente que en esta introducción mis compañeros y yo tendremos tiempo de extendernos en determinados puntos, pero hay uno que sí me gustaría aunque sea aportar algún elemento más y es que es muy normal que alguno de ustedes inmediatamente pueda haber pensado: si lo reciben ricos y pobres, esto parece una locura, porque para qué va a recibir un rico además una asignación monetaria. Claro, aquí tendríamos qué hablar evidentemente de formas de financiación de la renta básica, pero todos los estudios y hay muchos ya afortunadamente de mucha importancia y estudios que abarca distintas zonas geográficas, todos coinciden en lo mismo: los ricos recibirían evidentemente una renta básica, pero para financiar la renta básica los ricos pagarían mucho más que lo que recibirían como renta básica.

Es decir, la renta básica está también pensada como una medida de redistribución de la renta, es decir, uno de los estudios, de los muchos de los que les podría comentar, interesaba mucho saber quién gana y quién pierde con la renta básica, y cuando digo quién gana y quién pierde, me estoy refiriendo respecto a la situación de partida, es decir, antes de la situación de reforma.

Entonces, era muy importante, porque como ustedes saben también, estudios que se han hecho en determinados países sobre el estado de bienestar, aparentemente la voluntad de determinados subsidios que vayan a los pobres, resulta que por determinadas combinaciones institucionales, a veces no van a los pobres, como es el objetivo de los programas, sino que por ejemplo en determinados países, por ejemplo Argentina, aunque no sé si esto me corregirá María Julia, pero hace algunos años recuerdo haber leído un estudio donde la universidad pública tal como estaba hecha, beneficiaba más a las clases medias que no a la clase trabajadora o a los pobres, pero esto al fin y al cabo estoy hablando de una medida que no es monetaria.

Entonces, nos interesaba mucho, repito, quién ganaba y quién perdía y la renta básica en este estudio que hicimos era de una claridad me diría el 15 por ciento más rico de la población perdía, no quiere decir que dejase de ser rico, digo que perdía respecto a la situación actual, los que eran muy ricos, el 2 por ciento más rico, perdía bastante, pero podría seguir disfrutando de esta situación que supone sería el 2 por ciento más rico.

Otro 15 por ciento de la población quedaba más o menos igual, porque también dependía de su situación familiar, y el restante 70 por ciento, empezando por los más pobres hasta el 70 por ciento que ya no son tan pobres, la séptima, salían ganando. Esto creo que es un buen dato desde el punto de vista de la redistribución de la renta.

Acabo solamente con un minuto o dos minutos más para dar tiempo ahora a mis compañeros.

La renta básica creo que sí está teniendo a lo largo de estos últimos años una renta básica de ingreso ciudadano, ahora esto no debe importar, si está recibiendo una atención por parte no solamente de ámbitos académicos, sino de ámbitos políticos y ámbitos sociales en muchos países, creo y es una opinión que simplemente la puedo lanzar, pero creo que podría justificarla con bastantes buenos argumentos, es principalmente porque estamos hablando de una medida que no solamente es una medida contra la pobreza.

Si la renta básica o el ingreso universal simplemente fuera una medida contra la pobreza, estaría muy bien, creo que tendría suficiente halago, pero la renta básica es una medida que va creo mucho más allá que simplemente una lucha contra la pobreza, que también por supuesto es uno de esos objetivos.

¿Cuáles este más allá de la pobreza que intenta ir la renta básica? Si lo tuviera qué resumir en muy pocas palabras, sería: que incrementaría la capacidad o en todo caso incrementaría la libertad de buena parte de la población.

La renta básica incrementaría la libertad de una buena parte de la población, me estoy refiriendo a buena parte de mujeres, a buena parte de jóvenes, no hay ningún tipo e duda y a buena parte de la clase trabajadora. No tengo ahora

evidentemente de explicarlo con detalles, era uno de los motivos del seminario, pero ésta es la idea fundamental.

Estamos hablando que incrementaría la libertad real, como le gusta decir a algunos autores, o simplemente condiciones materiales de existencia, como nos gusta decir más a otros, pero que incrementaría repito la libertad de buena parte de la población, y cuando digo de buena parte de la población, para que no quede así de forma tan general, me estoy refiriendo por supuesto a los pobres, pero también a buena parte de la clase trabajadora, a buena parte de la juventud que normalmente tiene unas condiciones laborales deplorables y a buena parte de las mujeres.

Por mi parte cedo la palabra a los compañeros.

**EL LIC. PABLO YÁÑEZ RIZO**.- Muchísimas gracias a Daniel por esta ultracápsula de renta básica.

Quiero comentarles que para que ustedes tengan un poco una referencia local de qué se está hablando, tenemos en México la Pensión Ciudadana Universal, que cumple con alguno de los requisitos precisamente de la renta básica, que es universal en el sentido que todos los adultos mayores de 70 años en adelante, independiente de cualquier otro tipo de condición, incluso de nacionalidad, no hay ni siquiera qué ser mexicano para recibir la pensión ciudadana y mucha gente que nació en otros países y que ha contribuido inmensamente a la ciudad y ahora la ciudad lo está retribuyendo y el otro elemento es que es incondicional, o sea, la única condición es tener 70 años y 3 de residencia en la ciudad, punto.

Recordaremos como cuando se introdujo por primera vez la pensión en la ciudad, estos eran los debates, que por qué se lo dan a las señoras de Las Lomas, que tal persona no lo quiere, que están subsidiando a los ricos, etcétera, primer año.

Segundo año, que por qué se lo están dando a la clase media, que por qué no nada más a los pobres, que al que lo necesita, y quién define qué es la necesidad un instrumento del gobierno, un formulario.

Tercer año, las personas de Las Lomas y las personas de la clase media empezaron a solicitar que se les diera la pensión, empezaron a gestionar que se les entregara porque se descubrió que las señoras de Las Lomas, sí vivían ahí, una colonia muy rica aquí, pero no tenían un solo ingreso propio, tenían qué pedirle al marido absolutamente cualquier centavo o a otras personas que nos decían: es que es lo único que no hay qué pedirle a nadie, y que yo sepa ya nadie está cuestionando ahora la universalidad de la pensión ciudadana en la Ciudad de México.

Entonces esto me parece una referencia local que es importante.

Ya sin abusar de la palabra, se la damos a David, por favor.

**EL DR. DAVID CASASSAS**.- Mencionaba muy bien esta ilustración.

Ante todo quiero sumarme al agradecimiento de Daniel, a los que han hecho posible este encuentro.

De hecho retomo cosas que decía mi compañero Daniel justo al final.

Vivimos en un mundo en el que hay una gran ficción jurídica, sobre la cual todos los ciudadanos y ciudadanas firmamos todo tipo de contratos, en especial contratos de trabajo de forma libre y voluntaria, de hecho no hay esclavitud, esto es una realidad, todos somos iguales ante la ley.

Esta libertad es real o es una realidad meramente formal. Cuando yo, un individuo que no tiene los medios que cubra mis necesidades básicas, me voy a encontrar con una compañía de telecomunicaciones para firmar un contrato terrorífico, con unas condiciones laborales terroríficas, realmente estoy optando por un camino, por una opción de vida laboral de forma autónoma o hay una serie de factores que coaccionan mi decisión y esos factores son sencillamente mi privación y el hecho que no tenga este colchón básico que me dé lo que los juristas llaman capacidad de obrar, hay una idea de ser adultos como ciudadanos que está en juego. Entre nuestras sociedades todos somos iguales ante la ley, pero no todos somos adultos en tanto que ciudadanos. Esto es duro de decirlo, pero creo que lo tenemos qué asumir.

La libertad real o la libertad de un sentido efectivo, requiere poder de negociación, requiere poder mirar a los ojos a la persona con la que estás firmando un contrato, de cualquier tipo insisto, pero el ejemplo más evidente es el contrato de trabajo.

De ahí la importancia de un ingreso ciudadano universal que es incondicional, lo tenemos por derecho, por el mero hecho de ser ciudadanos o ciudadanas.

De hecho fíjense que las reglas del juego son las mismas y no estamos diciendo que vamos a abolir las que hay en el mercado, para nada. Es decir, el mercado como mecanismo de asignación de recursos de forma descentralizada es algo que puede funcionar muy bien.

Lo que estamos diciendo es que la gente que acude al mercado se han de poder mirar a los ojos, han de poder decir: espera, esperemos un momento y negociamos, negociemos de tú a tú o de usted a usted. Si usted me ofrece según qué tipo de trabajo en el sector de las telecomunicaciones o de la niñería o de lo que ustedes quieran, denme tiempo que lo tengo, porque no voy a morir de inanición, porque tengo un ingreso ciudadano incondicional, denme tiempo que me lo pienso, y quizá hasta le digo que no y organizo un camino producto, unas personas, compañeros con los que me he formado como lo que sea, montamos nosotros una empresa, una cooperativa, lo que sea, o no, o sencillamente termino firmando con usted, pero habiendo podido amenazar de forma creíble, no puedo decir de forma creíble que si la cosa no funciona, si las condiciones de contrato no me satisfacen, me largo, tengo capacidad de salida, pero esto supone una presión importante sobre los llamados empleadores quienes tienen qué tener en mayor función las necesidades y las demandas que los empleados están planteando.

Esta idea de poderse retirar del mercado de trabajo, de poder hacer amenazas creíbles, es muy importante.

No sé si era Pablo o Dany quien hablaba de los jóvenes, vamos haciendo un ejemplo hipotético. Imagínense cuatro jóvenes dotados, vamos a seguir con las telecomunicaciones, no sé por qué me ha venido a la cabeza esto y quizá porque

estamos con los teléfonos móviles, con el ruming estamos tratando de organizar y tengo los móviles en la cabeza, en cualquier caso. Gente que se ha formado en este ámbito y que reciben igualmente este ingreso ciudadano universal. Se encuentran en un mercado laboral absolutamente salvaje.

Estas cuatro personas pueden decir: interrumpamos quizá nuestra carrera laboral aquí, optemos por caminos formativos adicionales. Con esto que hemos estudiado en la Universidad o en centros de formación profesional, ya no nos basta, porque quizá nuestros planes de vida, aquello que queremos hacer con nuestras vidas apunta hacia otra cosa. Digámosle que no al señor de la multinacional o al señor que sea, equis, de momento sigámosle formando, al señor de la vivienda, qué tal si vivimos juntos, compartimos gastos, hacemos economías a escala, porque imaginemos el ingreso que va a haber universal, Pablo corrígeme por favor, sea de 300 dólares, un poco, es un ejemplo que podemos poner, es decir, equivale a la cantidad que se requiere para cubrir las necesidades básicas de la vida. Juntemos estas cantidades, compartamos gastos, paremos y abramos el abanico de posibilidades que tenemos ante nosotros.

Hay gente últimamente que ha escrito en La Jornada hablando de la posibilidad de vidas multiactivas. Sería muy interesante. De lo que se trata es que estos jóvenes puedan decidir entre trabajar como locos, que esto no tiene qué ver con sus preferencias y está muy bien en determinado ámbito de mercado laboral, entre estudiar otra cosa, entre dedicarse a otro tipo de profesión por la que no haya estado preparado.

De todo este tipo de actividades se pueden complementar pueden darse dentro de una misma jornada laboral, puede abrirse la posibilidad de firmar contratos de trabajo a tiempo parcial, etcétera. Todo esto desde la posición social que otorga la conciencia, la seguridad que se va a poseer, que se va a percibir mensualmente ese salario, ese ingreso incondicional equivalente a aquello que nosotros necesitamos para cubrir nuestras necesidades, es decir, mayor capacidad de decisión y mayor posibilidad de mirar a los ojos de los demás y decir que no si no hace falta, sí hace falta, es decir, mayor adultez, mayor capacidad de horas libres.

Daniel hablaba de que aquí detrás hay una gran redistribución. Luego si hay preguntas relativas a temas de financiación, las podemos tratar. Daniel la da de forma mucho más concreta que yo porque ha estado trabajando en esto últimamente. Claro que hay una redistribución, pero lo que quisiera añadir, quizá para complementar lo que se ha dicho, es que esta redistribución se da de un modo especial.

Los ingresos que se perciben, son ex antes, es decir, se perciben antes que la situación de pobreza se haya materializado, o dicho de otro modo, se reciben de entrada de mantera que no se materialicen las condiciones de pobreza.

Todos los programas focalizados que se puedan estar aplicando o que se pueda pensar que se van a introducir, tiene un carácter curativo, entran una vez que uno o una se encuentra ya en una situación de pobreza, de privación. El Ingreso Ciudadano Universal no funciona así, se percibe, insisto, por el mero hecho de ser ciudadano o ciudadana, es decir antes, asignación mensual que se refiere a nuestra cuenta corriente, por el mero hecho de tener un documento nacional de identidad. S previene la pobreza, porque no es una cuestión solamente de ponerle remedio, pero también porque otorga a la gente este estatus social en tanto que individuos con libertad real para escoger entre mayores posibilidades.

Porque la pobreza no es sólo privación, la pobreza es falta de libertad. Si yo soy pobre, ese contrato, igual no firmo en forma inmediata, si yo soy pobre lo tengo que firmar, porque la alternativa es morir de inanición.

He querido trazar un par de ideas generales de tipo político o filosófico político, termino con tres apuntes relativos a ventajas de tipo de técnicas que tendría un ingreso ciudadano universal:

Las personas que perciben la pensión, las personas mayores de 70 años que perciben la pensión universal aquí en el Distrito Federal, tienen la suerte de no tener que ir ante un trabajador social o ante un gestor, decir, mire, oiga usted, es que soy pobre, me pasa esto, me pasó lo otro, mi vida es un desastre. Estas personas reciben esta gente de forma incondicional, de entrada, con lo cual se evitan los problemas que se han tratado muchísimo a lo largo de estos últimos 20

años, se evitan los problemas de la estigmatización social que acompañan cualquier programa asistencialista focalizado. Ese es el primer punto de tipo técnico.

Como ustedes saben bien, los programas condicionados como por ejemplo el subsidio de desempleo, se pierden, se deja de percibir una vez encontrando un empleo; vamos a suponer que este subsidio de desempleo es de 300 dólares, creo que esto es un poco demasiado. Si a mí se me ofrece un contrato de trabajo de 310 dólares, hay un estímulo a que yo no busque ese trabajo, deje de aspirar a trabajar de forma remunerado porque en total gano 10 unidades monetarias más. Esta es la conocida trampa de la pobreza o el paro. Esto con un ingreso universal esto se evita, es acumulativo a cualquier otro tipo de renta que se pueda percibir, todo esto al margen de que posteriormente en la declaración de impuestos la gente más adinerada se esté financiando el ingreso universal que todos percibimos.

Y finalmente, algo muy concreto, los programas focalizados existen y estos controles de la situación de las personas son altamente costosos para las administraciones. Con un ingreso universal no hay necesidad de controles, que también tiene que ver con esa ausencia de la necesidad de fiscalizar la vida de todos, que tenía que ver con el problema de la estigmatización de la que hablábamos, pero me estoy centrando más en la cuestión de la financiación del programa. Un programa de ingreso de ciudad universal para la administración pública es mucho más barato porque evita los costes administrativos que exigen los programas condicionales focalizados.

**EL MODERADOR.-** Muchas gracias a David.

En realidad yo tengo más que decir, más que dar la bienvenida a María Julia y darle la palabra.

**LA C. MARÍA JULIA.-** Buenos días.

Muchas gracias, Pablo, por tu invitación, estoy muy feliz de estar en México de nuevo. Yo soy argentina y voy a retomar un poco lo que dijeron David y Dany respecto de lo que el ingreso ciudadano es una propuesta mucho más abarcativa

de ser una simple lucha contra la pobreza. Nosotros fundamos una asociación por ingreso ciudadano en Argentina en el 2004 y teníamos la idea de que el ingreso ciudadano –y así lo llamamos ingreso ciudadano- es una forma de otorgarle ciudadanía plena en el sentido de otorgar una pequeña propiedad a todos incondicional y universal sin necesidad de demostrar que uno lo necesite, que es pobre o que vive en una familia numerosa o que viva solo, etcétera, es una forma de garantizar una ciudadanía más plena, evitando fundamentalmente todo lo que está asociado, al menos en mi país y en los países de la región, al manejo clientelar de los todos los planes focalizados de lucha contra la pobreza o de subsidios diversos focalizados en el país.

Es cierto que teníamos esa idea de que el ingreso ciudadano es algo mucho más amplio de una mera lucha contra la pobreza, pero en realidad los proyectos legislativos que están todavía en vigencia, aunque no sean discutidos seriamente en el parlamento, por razones obvias, hay en este momento dos proyectos legislativos presentados, en el momento en que creamos nuestra red que fue el año 2004, el país estaba en una de las crisis más profundas y en el 2002 había surgido un plan focalizado y condicionado, jefas y jefes de familia, que fue el plan que implementó el presidente en este momento Duale para enfrentar el problema de más de un 50% en el nivel de la pobreza.

Ese plan es un plan condicionado en donde la gente tiene que demostrar que es pobre, tiene que demostrar que tiene muchos hijos, etcétera y fundamentalmente tiene que demostrar que tiene voluntad de trabajar y que va a trabajar. Esa es una experiencia muy importante, porque lo que ocurrió con el plan jefas y jefes de familia y que el estado que exigía y cuya retórica era los ciudadanos argentinos recibirán si trabajan, esta idea de que lo que quieren los ciudadanos argentinos es trabajar y no recibir una dádiva, etcétera, esto resultó en una cosa muy curiosa y que el estado no pudo darles trabajo a todos los que exigían trabajar, o sea se los exigía, pero la gente no puede trabajar porque el estado ha sido realmente un fracaso en distribuir trabajos para aquellos a quienes se los exige, con lo cual la gente se siente muy mal porque no está cumpliendo con lo que es una obligación, tienen que trabajar, pero no pueden.

Y resultó otra cosa también muy curiosa y muy interesante y es que las asociaciones políticas, las asociaciones de base, los así llamados piqueteros en Argentina, lucharon mucho con el gobierno y lo consiguieron para poder ellos recibir una cuota de planes de jefas y jefes y repartirlos, o sea descentralizar un poco esto del reparto, que por otro lado, el gobierno de Duale, que venía de un gobierno en la provincia de Buenos Aires, tiene mucha experiencia en cómo distribuir de manera clientelar los subsidios, y los piqueteros, las distintas asociaciones lo lograron y con ese dinero, con esa renta de cada uno de los asociados que comunitariamente estaban enfrentando la exclusión, hicieron emprendimientos, por ejemplo panaderías, utilizaron eso en fábricas recuperadas, este plan jefas y jefes. Eso fue positivo. Pero lo negativo fue que como clientelarmente, nuevamente se repartían esos planes jefas y jefes, entonces el hecho de que ciertos dirigentes de las asociaciones de base los pudieran distribuir, eso hizo que se dividieran estas fracciones que habían estado muy unidas en el momento de la crisis en Argentina y que comenzara nuevamente las sospechas sobre organizaciones de base de clientelismo, de reparto de planes de manera no seria y no clara.

Esa experiencia, que desgraciadamente esta incondicionalidad y universalidad de la renta básica en el momento de la crisis, tuvo que ser un planteo incondicional y universal, pero progresivo, esto es, en Argentina, como aquí en México también, los proyectos son niñez y vejes, a partir de los 65 años y desde los cero hasta los 18 años.

Son muy interesantes los proyectos legislativos que en Argentina vienen de dos fracciones distintas, uno el ligado claramente a la izquierda de una persona que está inclusive ligada al sindicalismo, la CTA, el sindicalismo progresista en Argentina, pero que no tiene personalidad gremial y que hasta ahora no se les han dado, es muy interesante la fundamentación que tienen esos proyectos, porque en realidad la fundamentación es muy republicana en ambos casos, en el sentido de extender la libertad ciudadana y en el sentido fundamental de terminar con el clientelismo ligado a los subsidios condicionales que muchas veces se reparten vía sindical por medio de un sindicato mayoritario en Argentina que es la CGT de

una negra historia que comenzó con una colaboración con la dictadura y creó a esta altura que ni siquiera fue un problema ideológico, sino que en realidad fueron quienes les dieron a los militares primero y después al gobierno menenista, etcétera, el apoyo para privatizar prácticamente todo el país y para destruir el movimiento obrero en Argentina.

En este momento en donde la Argentina crece de manera sostenida desde hace 50 meses o algo por el estilo y a un ritmo acelerado, crece, pero no se redistribuye el crecimiento o al menos no se nota como debiera notarse, ahora nuevamente aparece esta idea o esa crítica al ingreso ciudadano incondicional y universal en el sentido de que en realidad estaríamos dándoles dinero a los vagos o favoreciendo a vagos, a la gente que no quiere trabajar, etcétera. Es curioso porque nosotros tenemos datos que cuando lo hicimos, para no darle el dinero a los vagos, lo que les exigía el gobierno, el estado argentino, el mismo estado argentino no se los pudo dar, y ahora nuevamente la misma retórica. Trabajo y no ingreso ciudadano incondicional y universal porque eso simplemente sería fomentar la vagancia.

En este momento entonces como la economía argentina crece y por suerte crecen también los conflictos capital-trabajo, en donde Argentina ya no son los piqueteros los que sistemáticamente están produciendo los cortes de ruta y las concentraciones y las manifestaciones, eso que molestan tanto a la clase media y alta en la Argentina, entonces ahora que ocurre eso nuevamente es el momento para reivindicar, no porque no existan pobres, sino porque existen un poquito menos de pobres y porque además los pobres tienen la esperanza de lograr trabajo y no lo van a lograr todos es evidente, porque hay un número importante de personas que buscan empleo y no lo encuentran y no lo van a encontrar, entonces es el momento en donde tenemos que volver a plantear ingreso ciudadano progresivo en el sentido  sólo para los niños, porque para evitar, entre otras cosas, que la pobreza de un niño se produzca posteriormente, ir más allá y decir si queremos una república, si queremos realmente en Argentina sea una república y si queremos potenciar la libertad republicana, entonces luchemos por una renta básica, lo que garantizaría sería un derecho a la existencia de todo

ciudadano o ciudadana de un país, y por qué no, pensémoslo de todo residente, incluso sin ser ciudadano.

En Argentina nosotros tenemos muchos residentes en este momento fundamentalmente bolivianos, paraguayos, no tanto peruanos, pero viviendo y realmente dejándole al país mucho dinero y además no quitándole demasiado dinero, porque ya viene con oficio, por ejemplo los bolivianos son quienes están construyendo en Argentina y el dinero de la construcción se los llevan los ricos en este momento, es mano de obra muy calificada y mano de obra que en Argentina no puede cubrir. Entonces quizá también por qué ingreso ciudadano, hay que ser ciudadano o simplemente residente de un país durante un determinado periodo de tiempo.

Termino, creo que lo más interesante va a ser la discusión o las preguntas.

**EL MODERADOR.-** Cedemos la palabra al diputado Hipólito Bravo.

**EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.-** Creo que lo que nos han ilustrado nuestros ponentes con esta cátedra del punto de vista de ver los problemas sociales, económicos que en varios países de Europa y Sudamérica como el caso de Argentina, se están implementando, como dijera David, los derechos incondicionales de carácter universal, y Daniel, surgen varias preguntas que creo que todos nos salen, nos sobresaltan con esta exposición, y yo no sé si en este pequeño lapso de tiempo podríamos abarcar todos. Vamos a darle el uso de la palabra a las personas, a los compañeros asesores que quisieran hacer alguna pregunta. Yo en lo particular tengo como 4, yo no sé si sea conveniente plantearlo, pero son inquietudes.

En primer lugar, a mí me resalta la duda siguiente. ¿Qué sustento de carácter jurídico universal o internacional pudiéramos nosotros tener para que se pueda plantear este derecho universal de renta básica, sobre todo ante gobiernos como el caso de México que vive un sistema político presidenicalista y a nivel económico en un sistema neoliberal, dónde es más probable, posible echar a andar, funcionar estos puntos, estas propuestas, estos proyectos?

Tengo entendido que, por ejemplo en el caso de países donde funciona algún sistema político parlamentario o semi parlamentario, que creo que es el caso de Argentina, su sistema político no es parlamentario, pero tampoco es netamente neoliberal, sino cuasi o semi, igual que México; sin embargo, entonces ahí ya está funcionando este sistema, esta propuesta. El caso de México, decía Pablo que de alguna manera sectorizado. Entonces esa sería la pregunta, ¿qué instrumentos jurídicos ustedes han analizado factible que nosotros como legisladores locales y a nivel general se pudiera hacer valer?

Tengo entendido que el espíritu de esta propuesta –a ver si no me equivoco- es de retomar el estado de bienestar social, según así lo capto.

Por otro lado, la siguiente pregunta sería: ¿Cuáles serían o cuáles son los mecanismos de financiamiento de la renta básica?

Otra pregunta que quisiera también plantear ¿qué repercusiones tiene su implementación en el erario público? Sobre todo hablando de una ciudad como la nuestra en donde vivimos 8 millones de personas.

En otra pregunta, si el ingreso es preventivo de la pobreza, ¿cómo aplicaría en un país como México donde la mitad de la población vive en situación de pobreza?

A lo mejor sería conveniente que hiciéramos una cascada de preguntas de otros diputados, y si ustedes fueran tan amables irlos desahogando de esa misma manera.

Ha pedido el uso de la palabra para hacer su pregunta la diputada Laura Piña. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA LAURA PIÑA OLMEDO.-** Es muy interesante lo que nos plantean, es algo que yo creo que como modelo de país todos lo anhelamos, que los ciudadanos tengan derechos retribuibles cuando no hay algún empleo, donde ellos puedan canalizar y poder incluso sustentar a las familias. Aquí en México tenemos muchos problemas de eso, incluso hay familias que viven con un salario mínimo, hay gente que se dedica a lavar y planchar la ropa y su día les viene saliendo, una docena la pagan en 35 pesos, esa gente sería la más favorecida.

Y sí nos surgen los problemas, ¿cómo se financia? ¿Cómo se puede lograr? Yo creo que es algo que todos nosotros hemos estado, incluso buscamos cómo poder ayudar?

Para la pensión de adultos mayores, nosotros nos pareció magnífica, la gente adulta mayor está muy agradecida porque se le han dado nuevamente el poder para no vivir dependiendo de los hijos o muchas veces no lo tenían, ellos se sienten muy útiles, se sienten contentos porque incluso no es mucho el ingreso, pero muchos de ellos compran sus medicamentos con ese ingreso. Algunas personas adultas mayores nos llegaban a comentar que veían que sus hijos vivían muy apretados y que ya al darles ese recurso ellos podían contribuir a ayudar al hijo, a decirle cómprame mi medicamento, cómprame algo que me hace falta a mí. Yo creo que eso es algo que se pudiera lograr, sería aquí una manera de que la gente viviera más tranquila. Pero nosotros nos preguntamos cómo.

Por otro lado, en el seminario podemos enviar algún compañero nosotros, podemos ir todos, okay, para que tomemos bien los datos y podamos mandar, porque es muy interesante. Aquí en México vivimos, por ejemplo el Presidente saliente, incluso estaba yo con unas personas que estábamos platicando porque ellos decían que iba a haber empleo, que era el Presidente del empleo, y ahora nos damos cuenta que hay más desempleo. Entonces los mismos compañeros ya están tratando de ver de qué manera van a exigir ese empleo.

Y sí la preocupación son los jóvenes, los ancianos, tercera edad, mujeres, todos los que viven en el Distrito Federal. Sería algo fabuloso que se pudiera lograr poder apoyar a los ciudadanos. Pero, ¿de dónde saldrían los ingresos? Que es algo que a mí me inquieta muchísimo. ¿Cómo se puede hacer?

**EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.-** Gracias, diputada.

¿Algún asesor quisiera? Adelante, compañero.

**EL C.** A nosotros nos llama mucho la atención esta idea, incluso yo creo que sería una materia de discusión para el congreso del PRD para plantearla como una iniciativa, hay que investigar más a fondo este tema, porque pudiéramos ser la punta de lanza no sólo en el país, sino en América Latina, y hasta me atrevo

a pensar que tendríamos que meter en la Constitución el derecho a la renta básica, pero eso ya implica una correlación más fuerte.

Pero yo veo dos problemas básicamente. Ahí veo necesariamente una redistribución de la riqueza. Hasta ahorita las pensiones en el Distrito Federal han sido financiadas con base en los recursos del propio gobierno. Aquí implicaría tener que renegociar con la iniciativa privada, con empresas, con otros factores, y ahí viene mi pregunta: ¿Cómo fortalecer el estado de tal manera que se pueda obligar una redistribución para dar ese financiamiento? Porque si nosotros lanzamos una ley, los recursos serían insuficientes, tal y como se vienen llevando a cabo. Implica una redistribución. ¿Ahí cómo fortalecer el estado de tal manera que pudiera haber una redistribución de la riqueza?

Y la otra, ¿cómo se implantaría este programa de manera universal en una Ciudad de México cuyos polos son bastante dramáticos, en Iztapalapa, Álvaro Obregón?

Esas serían mis dos preguntas básicas.

**EL C. DIPUTADO HIPÓLITO BRAVO LÓPEZ.-** Gracias.

Adelante, licenciado.

**EL C.** Agradeciendo la presencia, sin duda yo creo que la presentación es sumamente polémica, sobre todo por el principio de la universalidad que en términos de eficiencia económica quizá no se justificaría la asignación universal, y una preocupación sobre todo relacionada con las prioridades que un gobierno pudiera empezar a modificar, en este caso por ejemplo en nuestra ciudad, en nuestro país hay una gran marginación sobre todo en el acceso a ciertos servicios de salud, educación, etcétera. Entonces quizá la propuesta pudiera mover un poco la agenda de gobierno y llevar a pensar que con esto se solucionan los problemas de pobreza y dejar a un lado el tema del fortalecimiento de las capacidades, como es la cobertura de servicios de salud, educación, etcétera.

Sin duda eso también distraería gran parte de los recursos que quizá se pudieran utilizar para necesidades básicas que por el momento no se están pudiendo financiar del todo o no hay una explicación para identificar una causa, porque más

de la mitad de los jóvenes hoy en día en la ciudad no tienen servicios de salud, porque hay una gran deserción escolar.

Entonces el tema sí resulta interesante, desde luego hay una población importante que le sería muy útil una pensión de esta naturaleza, que aumentaría su libertad, que podría quizá prevenir el tema de la deserción escolar. Pero me preocuparían dos cosas: la parte del financiamiento, en este caso distraería los recursos quizá de otros temas como es el fortalecimiento de capacidades en todos los ámbitos. Y segundo, que quizá habría la tentación de los gobiernos de no atender de fondo los problemas y meterlo en la agenda política.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, licenciado.

Compañero, por favor, aquí a la izquierda.

**EL C. .-** Gracias. Antes que todo, agradecerles esta oportunidad, porque siempre es bueno aprender y constantemente se aprende.

A mí me preocuparía de alguna manera si han encontrado oposición y en qué grupos han encontrado más oposición a esto. Esto como decía uno de los compañeros, se va a hacer legislación sobre este asunto, convendría tener un antecedente en qué pudiéramos encontrar más resistencia a este cambio, porque indudablemente sería un cambio muy fuerte dentro de la política y la legislación mexicana.

¿Cuál sería la factibilidad de este programa o de esta ley? En razón de lo que comentaba mi antecesor, tenemos una deficiencia enorme en cuanto a poder dar una seguridad económico a los ciudadanos, no solamente de la ciudad, sino del país entero por una desmedida ambición de ganancias entre los empresarios. Esto desafortunadamente es obvio, es notorio.

Aquí se busca esclavizar prácticamente en razón de lo que ustedes decían de una libertad de poder escoger o tener la libertad de escoger el empleo que uno requiere o que a uno le satisfaga económicamente. Aquí no hay, aquí está uno esclavizado por esta situación precisamente, tenemos ese problema.

Aquí si llega uno con conocimiento, pues es bien aceptado pero si tiene alguna falla no tanto de experiencias, sino de papeleo, los salarios bajan para el obrero o el empleado, aún cuando su capacidad sea mayor en base a su práctica, a su conocimiento no tanto en teoría, le afecta muchísimo.

¿Qué forma habría de evitar esto? ¿Realmente pudiera darse? ustedes en qué parte han encontrado más resistencia, a que se mejoren los salarios, a que haya una aceptación de parte de los empresarios, a reestructurar alguna forma viable de esta renta básica, porque obviamente me imagino que va a disminuir la ganancia de los empresarios, de alguna manera se tiene que sacar este dinero.

Probablemente tengamos no solamente una resistencia, sino una lucha interna en cuestión política y económica dentro de nuestro país para lograr lo que ustedes plantean como una renta básica universal, dado que aquí como decía ya se había presentado con lo de los adultos mayores de 70 años, ya se había presentado algunos reclamos en el sector empresarial por este tipo de apoyo que dieron a llamar populismo, que dieron al llamar, solventar flojera, no sé tantas cosas que pues sí les resultaría difícil aquí y quizás de la experiencia que ustedes han tenido, pudiéramos nosotros también prever alguna resistencia de este tipo.

Si nos las pudieran comentar, se los agradezco.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, compañero asesor. ¿Alguien más?

Adelante, licenciado.

**EL C. .-** Más que nada pues bienvenidos y a nombre del diputado pues les agradezco también su participación.

Yo nada más comentar algunas cosas que son importantes de resaltar, de la importancia que tiene esta renta básica a nivel local. Sería importante ver si podíamos aplicarla como medio de desarrollo económico también.

El doctor David comentaba una situación peculiar que me llama mucho la atención con respecto a la colectividad, a la comunidad que resultaría, en particular con los jóvenes.

Aquí pues bien el ingreso o el gasto adicional se pudiera realizar, de manera colectiva, en este caso los jóvenes pudiéramos aplicar los recursos para formar sociedades y tener su modo, tener no tanto ya como subsidio, sino obviamente el subsidio pues ocuparlo directamente en nuestro empleo, digámoslo de esa forma. Entonces básicamente sería enfocarlo también como un modelo de desarrollo económico para la juventud aquí a nivel Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Pablo, no sé si tú nos haces un comentario previo en relación a las preguntas que se han planteado para darle pase a nuestros compañeros ponentes.

**EL C. .-** Bueno, primero yo quiero celebrar que oficialmente que esto se discute en México, y yo creo que es la primera reunión que se tiene y me parece muy significativo, de una enorme relevancia.

Creo que las preguntas que se plantean son casi podría decir que se plantean en todo el mundo, tienen que ver con las estrategias de instrumentación, con sus posibilidades de financiamiento, sobre su impacto en el mercado de trabajo, su impacto fiscal, presupuestal, redistributivo, etcétera. Yo creo que son los temas que hay que empezar a discutir.

Parte del empeño, ahí sí prácticamente personal en haber traído esta discusión a México, tiene que ver con la necesidad de ampliar la mirada nuestra en materia social, es decir, se ha empobrecido el debate en México.

Creo que tenemos que volver a pensar los temas sociales en grande, en una perspectiva efectivamente que tiene que ver con la igualdad, la libertad, la fraternidad, la cuestión social, la solidaridad social, la redistribución de la riqueza, etcétera.

Entonces esto es también una provocación si así lo quieren ver ustedes en términos de abrir discusiones muy de fondo sobre estos temas, sobre todo partiendo de que ya vamos a llevar 25 años de ajuste neoliberal y pues el proyecto neoliberal no ha cumplido ni con su propuesta de crecimiento, ni si quiera el crecimiento, ni con su nueva política social de abatimiento a la pobreza.

Llevamos 25 años discutiendo que la pobreza subió 2 puntos, que bajó 3 puntos, que volvió a subir 2 puntos, que volvió a bajar 4 puntos, es más o menos como el tipo de cambio, o sea hay una banda de flotación de la pobreza, pero llevamos 25 años que no salimos de ahí. Yo creo que ya es hora de discutir ese elemento.

Segundo. Tenemos un problema de creciente profundización de ampliación de la desigualdad. Tenemos economías de bajo crecimiento y pésima distribución, cada vez el ingreso, la propiedad y la riqueza está más concentrada y me parece que es muy importante volver a discutir estos temas porque de fondo la sociedad mexicana no tiene a estas alturas del siglo XXI un problema de recursos, tiene un problema de distribución.

Yo les decía ayer a los compañeros, el Distrito Federal, el Distrito Federal es la economía 35 del mundo, es una economía más grande que Portugal, un producto interno por habitante, propio de país desarrollado, 21 mil dólares, y tenemos niveles de pobreza terribles y de desigualdad escandalosa, nada más les pongo los últimos datos de la infraestructura distributiva del Distrito Federal, o sea somos ya la entidad con la distribución número 10 más mala del país, y nadie podría decir que el Distrito Federal es una ciudad pobre, es una ciudad con pobreza; viene el segundo hombre más rico del mundo y que ya está a punto de llegar al primer lugar, rascándole junto a masas totalmente empobrecidas.

Entonces yo creo que lo primero que hay que discutir es ésta la trampa de los recursos, la trampa del discurso de los recursos. Nunca la sociedad humana había sido tan rica como ahora, nunca; nunca habían existido las condiciones materiales, la riqueza material para satisfacer las condiciones básicas, ya no digamos de la gente del Distrito Federal, de la humanidad, y entonces tenemos un problema de distribución muy grave, que además se está volviendo también una trampa para el próximo crecimiento y desarrollo económico. Hasta el propio Banco Mundial ya lo está notando, sociedades muy desiguales no crecen, el grado de concentración de las propiedades y del mercado está creando una nueva situación paradójica de economía global sin mercado global.

Entonces yo creo que las políticas sociales construidas a lo largo de estos 25 años, en términos de abatimiento significativo de la pobreza y de mejoría en la distribución son un fracaso; estoy hablando a nivel del país, por lo tanto, yo creo que tenemos que volver a pensar las políticas sociales en clave de derechos y en clave redistributiva si no, no vamos a avanzar.

Me parece que en perspectiva de derechos y en lógica redistributiva, la propuesta del ingreso ciudadanos es una propuesta innovadora, refrescante en términos del debate y que por sí misma, más allá de sus bondades, nos permite discutir el conjunto de la cuestión social sobre otras bases.

Yo creo que ese debate es urgente abrirlo en México, pero ya no me quiero extender porque a mí no me trajeron aquí de ponente, nada más soy comentarista.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, licenciado Pablo.

Nos van a hacer el grandísimo favor nuestros ponentes, nuestros excelentes ponentes, en el mismo orden que fueron las ponencias, Daniel, David y María Julia.

Si nos haces favor, Daniel, adelante.

**EL DR. DANIEL REVENTOS PANELLA.-** Yo voy a contestar algunas y María Julia Bertomeu y David Casassas las otras.

Efectivamente, primero que todo quería decir que esto que acaba de decir Pablo, es verdad, no lo digo ni mucho menos de forma diplomática, pero todas las preguntas que ustedes han hecho son efectivamente además de muy pertinentes, son preguntas que en fin en todas partes se están introduciendo, a la que sale al menos en las primeras fases del debate a lo de la renta básica.

Voy a ver si intento agrupar un poco las preguntas, intentar contestar digamos las que sean un poco más rápidas y entonces es dejar alguna quizás que ese tenga que contestar de forma más larga.

Una es la que podríamos, me parece que era el número 7, no sé cómo lo tenían pero me parece que era usted quien lo comentaba, que efectivamente hay en una primera fase del debate es normal que salga el miedo de lo que podríamos llamar

y utilizar recursos para la renta básica, que incluso podrían servir como excusa para determinados servicios públicos o determinadas necesidades públicas pues abandonarlas.

Esto por supuesto ha salido muchas veces o inicialmente en el debate y esto hay que dejarlo muy claro, hay que dejarlo muy claro que todas las propuestas de renta básica o de ingreso ciudadano, que fuera a costa de cualquier tipo de recorte de los servicios sociales, no solamente no sería bueno, sino que a lo mejor estaríamos en una situación peor de la de partidas.

Por ejemplo, en Europa ha habido un debate muy importante, bueno ha habido bastante de esta discusión, ha surgido bastante a menudo, sobre sí los partidarios, esto lo decían algunas organizaciones, partidos sociales, aún mejor dicho, algún teórico del Partido Socialista nos decía y lo decía constantemente, es que la renta básica podría en detrimento de la sanidad y la educación pública.

Para que no hubiera ningún tipo de dudas, tuvimos que decir, sí se propusiera mañana por parte del Gobierno la posibilidad de una renta básica a cambio de recortar la sanidad y la educación pública, seríamos los primeros que diríamos que no.

Esto creo que tiene que quedar clarísimo, es decir, la renta básica, el ingreso ciudadano, todas las propuestas que hay es; una, normalmente hay otras formas por supuesto, pero es a partir de una reforma del impuesto directo de la renta, lo nosotros tenemos en el Reino de España se llama impuesto de la renta de las personas físicas, pero ayer hablando con Pablo, me decía que aquí lo que ustedes tienen es la imposición directa, bueno también.

Es decir, dicho así muy rápidamente, cuando yo les decía antes que hicimos el estudio de financiación a partir de una reforma del impuesto a la renta de las personas físicas y quien ganaba y quién perdía era justamente a partir de esto, es decir, a partir de esta reforma del impuesto de la renta de las personas físicas y con una renta básica, qué sectores sociales salían ganando y qué sectores sociales salían perdiendo, entendiendo, perdiendo, y ganando a un total concreto como aunque sea un euro antes y después de la reforma.

Otro asunto, una de las cosas por cierto, ustedes me parece que tienen el problema mucho más agudizado que nosotros, pero una de las cosas que nos dimos cuenta los investigadores que éramos investigadores universitarios y solamente teníamos como salario nuestros ingresos como profesores universitarios, que está bien, pero no da para muchísimas alegrías, como nosotros nos basábamos en una muestra real de declaraciones, descubrimos y cómo descubrimos, entre comillas claro, que éramos el 10 por ciento más rico de la población.

Cuando nuestra ciudad, que es Barcelona, cuando vamos por allá a determinados barrios, vemos que alguna gente no vive como nosotros o nosotros no vivimos como ella. Quiero decir así muy rápidamente, el gran fraude fiscal que hacen los ricos, esto en un país como el nuestro, me parece que ustedes todavía lo tienen algo más agudizado.

Entonces, otro problema muy relacionado con éste, creo que era usted el que hacía la pregunta, pero también tiene relación con este anterior.

Por eso he dicho al principio, es decir, quién se opone a la renta básica o al menos los debates que ha habido. Miren, lo que es realmente curioso es cómo se reproducen en todas partes estos tipos de debate, sobre todo cuando llegan y a determinado nivel se siguen reproduciendo.

Cómo se siguen diciendo las mismas cosas machaconamente, quiero decir, ¿a quién le moleta la renta básica? Yo creo que quien mejor la entiende son los cerebros mejores de la derecha, estoy hablando ahora de Europa, no sé en América Latina cómo esto puede ser, pero yo estoy hablando de Europa.

¿A qué me estoy refiriendo? Les pongo un ejemplo, que lo siento por María Julia y David que ya lo han escuchado muchas veces, pero es que me resulta a mí muy clarificador.

Estaba yo hablando ya hace 4 ó 5 años en un programa de radio con dirigentes sindicales y un representante de la patronal catalana, se entiendo lo que es aquí, o sea los representantes de los empresarios, que además es profesor de economía

de mi Facultad, yo soy economista, doy clases en la Facultad de Económicas de Barcelona y éste es economista.

Él sabe perfectamente como miembro de la patronal catalana y como profesor de economía que una cosa son los gráficos que siempre ponemos en la pizarra, donde se cruza la oferta a la demanda y que esto sirve para explicar clases, pero no sirve para nada, para hacer economía y él lo sabe perfectamente porque lo hay que negociar con los sindicatos, pero una de las cosas que estábamos discutiendo allá, la renta básica era más o menos lo siguiente.

Tú sabes, me decía a mí, que lo importante es crecer; pero una es que se crezca, lo importante es que el pastel sea muy grande y el pastel claro mientras más grande es, más se podrá repartir, y no pude más, me puse a reír, porque hace 3 millones dije: “Pero hombre, si hace 30 años en la Facultad ya nos explicaban esto, hace 30 años se podía mostrar que esto teóricamente es falso”, pero es que ahora además tenemos la evidencia empírica que es falso.

El pastel puede ser cada vez más grande, pero el mismo trozo a los pobres y todo lo grande a los que se lo apropien, esto es lo que ha ocurrido en Estados Unidos con una excepción que luego les voy a comentar, y en Europa está ocurriendo que en la gran Europa de la economía social y la gran Europa, en estado de bienestar, está asustando a los propios gestores de la economía cuando están comprobando que a lo largo de los últimos años se está produciendo una redistribución de la renta de los pobres hacia los ricos, y cuando estoy hablando de los pobres, cuidado, estoy hablando de los pobres en el sentido más estricto.

Me estoy refiriendo a algo mucho más claro como es de los asalariados, a los propietarios, grandes propietarios de capital o dicho de otra forma más técnicamente de los salarios a las rentas del capital o beneficios de las empresas, la distribución del producto interno bruto es impresionante.

Entonces en Estados Unidos, sabemos, aparte de Europa, que toda lo que ha crecido la economía norteamericana durante los últimos 30 años, estamos hablando de cosas, de una economía fuerte, pues todo lo que ha crecido la economía norteamericana durante los últimos 30 años, el 70 por ciento de esta

riqueza se lo ha apropiado del 1 por ciento más rico, y esto está empezando a preocupar evidentemente a las propias autoridades, incluso autoridades como las que están gobernando actualmente en Estados Unidos, porque lo que está ocurriendo en Estados Unidos, es que puede provocar realmente un auténtico estallido social, como en parte está.

Por lo tanto, de dónde surge la oposición, que era usted directamente que me lo preguntaba. Bueno, pues de los sectores de la derecha que ven rápidamente un problema con esta renta básica, pero no ven un problema con la renta básica por el problema monetario, porque este mismo dirigen de la patronal en el programa de radio, esto no lo discutimos, pero Record me dijo una cosa muy interesante y es: “No, esto de la renta básica no es un problema de dinero, seguramente hacemos los cálculos y sabe, el problema no es el dinero, el problema es que los trabajadores tendrían un poder negociación muy superior al que tienen ahora, para qué se lo vamos a dar. Éste era el problema.

Problema de dinero, yo no conozco suficientemente la economía mexicana como para intentar dar ningún tipo de lección, pero lo que sí que me parece clarísimo en el caso mexicano, incluso en otros sitios o más de América Latina, es que una de las cosas que se tienen que hacer es una reforma fiscal impresionante, en el que simplemente aquél que más quiere más pague, pero de los impuestos directos.

Esto me parece, por ejemplo, con los compañeros de Argentina, y es que siempre lo han dicho, independientemente ya del debate sobre el ingreso ciudadano, es un problema ya de racionalidad más estricta, lo que hay que hacer es una reforma.

Lo que ocurre es que en América Latina, cuando se propone reformas del impuesto directo de la renta, similar a Europa, similar a Europa, con unas características similares a Europa, más o menos es catalogado de bolchevismo.

Conocí Francia, el Reino de España, el Reino de Gran Bretaña, Frank Bolchévik, en fin, la redistribución de la renta o mejor dicho el tipo impositivo de la Unión Europea es evidente que no se trataran en todos los países, pero bueno la idea de la imposición directa está claro y que se esté donde se tiene que sacar cada vez más.

Entonces la oposición me parece que queda bastante claro. Lo que ocurre es que hay sectores académicos de derechos, pero estos son los académicos que ven en la renta básica a muchas virtudes, por ejemplo, ven una virtud en la renta básica y que esto a mí me parece muy curioso que no salga más en determinados ámbitos, pero un sector, ya digo que incluso no puede estar o no está normalmente a favor de la renta básica, prevé una gran virtud en la renta básica, que es que no hay costos administrativos.

Costos administrativos qué quiere decir, ustedes lo saben perfectamente, pero se lo voy a cuantificar. Nosotros allá en el Reino de España, sabemos que un programa dirigido a los pobres, eficiente económicamente, si no es eficiente y ahora lo que les voy a decir, ya no sirve de nada, pero un programa eficiente dirigido a los pobres por cada euro que va un pobre, uno se lo que da la administración del programa, porque es normal, hay que pagar a la gente, como estamos hablando de subsidios condicionados, hay que pagar a la gente, usted tiene que demostrar con papeles que usted tiene el derecho a recibir aquello, la gente lo tiene que comprobar, porque si no, claro si se lo da todo el mundo sería un fraude, por lo tanto hay que comprobar y esto sí es eficiente.

En Estados Unidos hace poco, la proporción, ustedes saben que Estados Unidos tampoco es un país que se caracterice por ser el máximo exponente de la ayuda a la pobreza, pero incluso así por cada dólar que iba a un dólar, 7 se lo quedaba la administración del programa.

Entonces una renta básica no tiene costos administrativos, alguno tendría evidente, pero de la misma manera que ustedes tienen un carnet de identidad, me imagino; si tienen dos con distintos números sale en los periódicos porque es noticia, sólo habría que controlar que cada uno tuviera un carnet de identidad, como ahora, no cuesta mucho.

Entonces esto me parece muy importante y sólo voy a decir, porque si no me estoy alargando mucho y así dejo también a mis compañeros que hablen sobre otras cosas, pero hay una cosa que me parece indispensable tener presente y es,

y aquí María Julia Bertomeu, David Casassas, y otros compañeros que no están aquí también hemos trabajado mucho este tema.

Hasta hace poco, hasta hace relativamente poco, usted podía decir y en el mundo académico les gustaba decir estas cosas, más que los políticos porque normalmente a veces se dice más tonterías en el mundo académico que en el mundo político, digo no siempre, con lo cual te estoy diciendo las tonterías que se llegará a decir, pero se venía a decir hasta hace relativamente poco.

Usted puede elegir entre libertad e igualdad; si usted quiere más libertad, tendrá menos igualdad; si usted quiere más igualdad, tendrá menos libertad. Es una locura.

Lo bueno del caso es que alguien lo dijo y todo Dios le hizo caso, porque esto es la auténtica locura, hemos intentado mostrar y evidentemente no somos los únicos afortunadamente, que los problemas de grandes desigualdades es un problema de libertad.

Quien no tiene bloqueada, que a nosotros nos gusta decir la existencia material garantizada, aunque sea mínima, no tiene ninguna posibilidad o tiene muchas posibilidades de venderse a quien sea. Meterse en el sentido más estricto del término, renunciando a lo que le confiere a la ciudadanía, es decir, a esta capacidad de poder decir que no siempre que como decía muy bien David, tú podrás mirar a los ojos a cualquier otro ciudadano directamente, quiere decir que no agachas al servir, simplemente porque el otro es más poderoso porque tú dependes de él en cuanto al salario, porque tú dependes de él en cuanto a los favores, en cuanto a lo que sea.

Entonces este punto me parece muy importante y por lo tanto la renta básica, esto lo desarrollaremos por supuesto mucho más en el seminario, pero es intentar dar algo tan simple como la existencia material garantizada a la ciudadanía y por supuesto no estoy hablando que la gente pueda hacer una fiesta ni cada día ni cada semana con la renta básica, pero mínimo, que le permita a su vez luego poder desarrollar todas las otras capacidades que pueda.

David ponía el ejemplo de gente que en un momento determinado prefiere la formación, pero puede ser muchas cosas y con una renta básica por definición no es incompatible con ningún otro tipo de actividad. Por ejemplo, buscar trabajo, asalariado.

Si me permiten, tengo dos minutos más sobre la mesa, pero hay una cosa que se ha referido también María Julia y se ha referido, sobre todo se ha referido Maria Julia al final de su intervención y es muy importante y que valdría la pena prestarle un poquito más de atención y es lo siguiente.

Esta idea, según la cual, esto siempre lo dice la derecha, que con una renta básica vamos a mantener a vagos o fomentaremos el parasitismo, en fin, esas cosas.

Esto vale la pena también que tengan en cuenta y seguro que no se les ha olvidado que esto no es una crítica a la renta básica exclusivamente, cualquier tipo de medidas social que haya favorecido a los más pobres, siempre ha recibido la acusación por parte de los más ricos que vamos a mantener a vagos.

Nadie o poca gente ha pensado que precisamente esto que ellos se quejan de que así vamos a mantener a vagos, ellos ya tienen por el estatus de ricos esta posibilidad y como parece tan natural como la ley de la gravedad, nadie lo discute, pero ellos son, esta parte de la ciudadanía que son los únicos ciudadanos que tienen esta posibilidad.

Además de esto, es que hay algunos estudios empíricos que vale la pena, sólo les voy a citar uno que a nosotros nos hizo mucho, bueno nos iluminó mucho, esto lo hicieron unos compañeros de la Asociación Internacional de Bélgica, y es el seguimiento durante 1 año de unas 50 personas que les había tocado una lotería, pero en vez de una lotería que es una cantidad fija, es una lotería que es mensualmente hasta que te mueres, la cantidad nada despreciables de 2 mil euros al mes hasta que te mueras.

Estos estudiosos de Bélgica, hicieron el seguimiento a 50 personas muy diferentes a ver qué hacían con su trabajo, con su vida, a ver durante 1 años qué hacían. Si empíricamente todos se dedicaban a vivir simplemente los 2 mil euros, parecería

dar una cierta razón a aquellos que dicen que evidentemente con la renta básica, la gente se va a casar.

Bueno lo más curioso y fue, digo lo que nos iluminó a mí al menos mucho, es que gran parte por no decir, casi todos de estas personas, no dejaron el trabajo. (inaudible) algo que me parece muy loable y es para darse un tiempo ahora que tenían una renta de 2 mil euros mensuales para darse un tiempo para poder elegir otro más acorde con su capacidad, con sus gustos, lo cual no me parece ninguna desgracia social. Al revés, me parece una gran virtud social.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Le damos la palabra a David, por favor.

**EL C. DAVID CASASSAS.-** Sí, seré breve.

Primero porque no sé si tenemos mucho tiempo, Pablo; y segundo, porque ha sido muy exhaustiva la intervención de Daniel. Sólo unos apuntes.

A mí me parece que es interesante utilizar y entender los argumentos con los que la derecha puede atacar la renta básica, utilizarlos y darles la vuelta.

Yo estoy a favor, me duele que el compañero ahora se haya tenido que marchar porque hubiese sido interesante discutir un poco esto, pero yo creo que la libertad de la que tanto hablan los liberales, por ejemplo, o el tipo de libertad de la que hablan los liberales el dejar a la gente hacer, la iniciativa privada, esto es importantísimo, somos sujetos en el ámbito privado y necesitamos tener iniciativa, esto es crucial.

Yo creo que algo que como el ingreso ciudadano universal se confiera a todos y todas por el mero hecho de ser ciudadanos es condición necesaria precisamente para esta iniciativa privada que termina redundando en mayores niveles de eficiencia.

Hay ingentes cantidades de trabajo dormido, de trabajo escondido que la gente no puede realizar, que querría realizar, que seguramente lo realizarían con mayores capacidades y destrezas porque son acordes a su naturaleza y a sus deseos, pero que no pueden realizar porque requieren tiempo, porque requieren formación, porque requieren vías alternativas peligrosas e inseguras y que finalmente no realizan porque lo que tienen que hacer es firmar un contrato ya enseguida porque la alternativa es la inanición o es la mayoría de las pobrezas.

Es decir, tomémonos esta vindicación de la independencia del sujeto libre de la iniciativa privada, tomemos esto en serio, eso es muy importante, pero en serio de verdad, analicemos cuáles son las condiciones necesarias para que esto sea posible.

Pues bien, yo creo que un ingreso, y esto tiene que ver con lo que el compañero comentaba sobre el desarrollo de las vidas de los individuos y de las comunidades, analicemos cuáles son las condiciones necesarias, analicémoslo desde un punto de vista descriptivo, cuáles son las condiciones necesarias para tener comunidades, individuos habilitados para operar libremente en la vida social e implementemos este tipo de recursos.

La incondicionalidad de la renta básica permite precisamente activar toda una parte ingente, inmensa de nuestra economía, que es no economía, es decir, que es economía dormida, economía obstruida.

Sería muy interesante ver qué haría la población por ejemplo mexicana, que harían con sus vidas, con sus manos, con sus talentos, etcétera, si tuviesen la capacidad de decidir qué quieren hacer, o sea, de poner en práctica lo que realmente quieren hacer con sus vidas.

Lo de la oposición, la pregunta de dónde sale la oposición, Daniel la ha contestado muy exhaustivamente.  Evidentemente que hay un conflicto distributivo.

De todos modos, hay países, y esto se ha visto en Brasil últimamente por ejemplo, hay países digamos que no son Suecia, donde tienen programas históricos

tremendamente bien articulados o tremendamente no sé si bien, pero muy tejidos y muy densos y muy entrelazados, con un nacionalismo digamos que tiene que ver con un orgullo de esos pueblos con respecto a una obra terminada. Que a lo mejor ahora es obsoleta, que está cuestionando.

Estos países tienen una idiosincrasia especial, pero otros países como Sudáfrica, donde estuvimos hace poco, como Brasil, no sé hasta qué punto México, hay países que son más vírgenes digamos en cuanto a la introducción de programas asistenciales o no asistenciales, porque la Pensión Universal no es asistencialismo.

En estos países cuando la izquierda está articulada y se enfrenta al conflicto distributivo como lo que es, la realidad está ahí, creo que no lo podemos negar y lleva años, como ha ocurrido por ejemplo con el (inaudible), con todos los problemas que ahora pueda haber, que se pueda cuestionar, etcétera, cuando sectores de la esfera política de esos países están realmente articulados se pueden obtener cosas.

Por ejemplo en Brasil, con problemas y grandes interrogantes que se tienen que ir respondiendo durante los últimos años, introdujo, luego de muchas luchas y sobre todo con una maquinaria, con unas bases duras, plantando cara al capital y de algún modo dotando de poder de negociación a los gestores de las políticas sociales, en ese país se pudo firmar una ley por una renta básica, que entró en vigor, no la renta básica sino el camino gradual de 5 años hacia la renta básica, el 1º de enero y ahora no sé si recuerden, no sé si era del 2004 o del 2005.

En el 2010 veremos si ha sido posible un despliegue exhaustivo del programa y qué efectos tiene esto. También veremos cómo se salda la lucha, el conflicto distributivo entre capital y trabajo, porque el conflicto en este momento en Brasil está siendo terrorífico, con sólo consultar la premisa hay un desprecio, hay algo que un colega llamaba “acrofobia”, el odio a los pobres. Hay una especie de menosprecio de programas de este tipo “pero es que no estamos cuidando

pobres, estamos, como se dice en inglés, les estamos empowering, les estamos dando poder para que dejen de serlo y actúen".

Entonces sí, claro que hay conflicto y claro que las ganancias de los hombres, creo que era usted quien lo comentaba, caen por dos vías, como decía Dany, en primer lugar porque el sistema impositivo, el sistema de renta básico tiene que ir integrado también en positivo, como él comentaba, y eso implica una cierta redistribución.

No más todo indica, o sea, una distribución importante de la renta, no más, pero no más todo indica; pero en segundo lugar las ganancias de los hombres serios también, y creo que eso es lo más importante, y es donde hay que sentar batalla y es donde hay que estar preparados para contra argumentar por qué la negociación laboral se da en circunstancias distintas.

Los ex pobres que ahora son sujetos de pleno derecho en un sentido real del término, se encuentran en condiciones de negociar las condiciones físicas y legales, qué papel tengo legalmente dentro de la unidad productiva, en qué condiciones físicas y legales se desarrolla su actividad laboral, lo cual pues también tiene unos efectos en la distribución del producto.

Finalmente, muy brevemente. Creo usted planteaba qué ocurre con la pobreza en países como México en los que por definición una renta que se otorga al nivel umbral de la pobreza o a nivel del salario mínimo profesional o en definitiva para cubrir las necesidades básicas de todos, elimina la pobreza económica. Todos sabemos que hay otras dimensiones de la pobreza, pero la pobreza económica queda erradicada de un plumazo.

Hay muchos estudios realizados, o sea, hay vías de financiación francamente claras. Generalmente de lo que se trata es de que haya voluntad política, creación y articulación de un sistema fiscal robusto con todas las figuras impositivas que son necesarias para que funcionen, hacerlo funcionar de forma redistributiva, insisto, no mastodónticamente, y finalmente eliminar gastos redundante, en ningún

caso sanidad, en ningún caso educación, pero sí subsidios de pago de desempleo, si existen.

Todas estas políticas de transferencia de rentas focalizadas evidentemente se dejan de pagar porque se está pagando la renta universal.

Finalmente, instrumentos jurídicos. Esto depende creo yo de dos cosas, en primer lugar de las competencias que tenga cada nivel de la administración, si la Ciudad de México tiene competencias para las políticas sociales pues no hay ningún problema y si no las tiene sí que lo hay porque hay que apuntar a otros niveles de la administración pública y trabajar en ellos en lo que respecta a la introducción de un ingreso ciudadano universal; y en segundo lugar lucha política, voluntad política con todos los problemas o todas las dimensiones que esta puede adquirir, como hemos ido comentando hasta ahora.

No sé si soy exhaustivo pero igual es una manera, aparte de que ahora que María Julia va a intervenir, si dejamos cosas en el aire así atraemos gente al seminario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le damos la palabra a la doctora María Julia.

**LA C. DOCTORA MARÍA JULIA BERTOMEU.-** Gracias.

Yo voy a ser muy breve porque creo que han sido lo suficiente exhaustivos David y Daniel.

Me voy a referir, bueno, la Argentina es un sistema presidencialista y además es un país que ustedes saben que ha sido el alumno perfecto del Fondo Monetario Internacional y que por suerte ahora sí llevamos la ventaja en eso y que después del desastre de Argentina el Fondo Monetario ha tenido que admitir que quizás las políticas neoliberales no sean tan buenas como parecían, etcétera. Hemos tenido la desgracia de ser un alumno ejemplar pero demostrar que el profesor podía estar equivocado.

Entonces respecto de la redistribución de la riqueza, no estamos peor que México y que casi todo el mundo, y por otro lado tampoco tenemos una ley, tenemos

proyectos de ley y esos proyectos de ley no se han debatido en el parlamento como se debiera, inclusive uno de ellos perdió estado parlamentario y hubo que volver a presentarlo porque no se llevaba la discusión.

Esto es curioso porque cuando se presentó el primer proyecto que venía de una iniciativa popular del FRENAPO, etcétera, un frente contra la pobreza, cuando se presentó el primer proyecto tuvo un apoyo mayoritario legislativo en Argentina, claro, en la época, en el 2002, en la época del estallido de la crisis, pero tuvo realmente un apoyo mayoritario de distintos sectores, inclusive de sectores no tan progresistas. Muchos de ellos legisladores después pasaron a gobierno nacional y no lo empujaron ni continuaron con la discusión.

Yo quería solamente contestar dos cosas, una de las preguntas, que fue la suya, fue: ¿Cómo lo impulsamos jurídicamente, en términos de qué derecho? A mí se me ocurre pensar, creo que en la Ciudad de México pasó lo mismo hace muy poco tiempo y en Argentina es un debate que está abierto y hay una polarización muy grande, se está discutiendo mucho el tema del derecho a la vida, derecha e izquierda está discutiendo mucho el tema del derecho a la vida en relación con la legislación del aborto.

La derecha cree que el feto tiene derecho a la vida desde el momento de la concepción, y eso está en la Constitución Argentina, se introdujo como cláusula en la reforma constitucional del gobierno menemista, y la derecha cree que la vida hay que respetarla y honrarla ahí donde esté, así sea un feto de 2 minutos, un embrión fecundado de 2 minutos.

En realidad es muy fácil argumentar con una derecha que cree eso, argumentar que ese derecho a la vida que está consagrado en la Constitución Argentina, el derecho a una vida digna, en realidad esto sería un mecanismo sin necesidad de entrar en todos los derechos de tipo social, obviamente que también, pero sin entrar en eso, en lo que son los derechos liberales, por así decirlo de alguna manera o los así llamados y mal llamados, derechos de primera generación o los así llamados y mal llamados derechos negativos, todo esto es una serie de

confusiones, pero creo que al menos en la Constitución Argentina, no sé qué ocurrió con México, tenemos un arma expedita y ahí a la mano para defenderlo.

Respecto de quiénes son los que se van a oponer. Yo creo que en mi país el tema es más complejo de lo que dijo Dany, la derecha. Obviamente la derecha sigue, con distintos argumentos y algunos de ellos diciendo por ejemplo "fenómeno, me parece perfecto para terminar con el sindicalismo".

Muchos académicos y muchos políticos dicen "bueno, sería una forma de terminar con el sindicalismo, la gente va y cobra en el Banco y se olvida de los punteros, de los etcétera. Ese es uno de los argumentos.

Ahora, en Argentina también hay argumentos en contra de la renta básica desde la izquierda, sobre todo de una implementación de una renta básica progresista; y yo creo que esa oposición viene de entenderla mal, viene de entender la renta básica como simplemente un programa localizado de lucha contra la pobreza.

Nosotros hicimos el año pasado una reunión muy interesante con gente de piqueteros, de grupos sociales, etcétera, y quedó muy claro que como una propuesta emancipadora en el sentido de lucha y de poder poner algún elemento de freno al capitalismo, por ejemplo, mejor capacidad negociadora de los que tienen trabajo y una forma de subsistencia digna de los que no tienen trabajo y los que están fuera, quedó claro entonces que en ese sentido sí se acepta.

Ahora, en el sentido de una renta básica como simplemente lucha contra la pobreza, los movimientos de izquierda más radicalizados en mi país no sólo no la aceptan sino que están en contra, inclusive están en contra de algunos de los proyectos progresistas, por ejemplo, progresivos, por ejemplo sólo para la infancia o para la vejez, porque los ligan al momento en los que surgieron, que fue el momento de la crisis de la Argentina.

Entonces es muy importante plantearla bien a la renta básica como una propuesta emancipadora y no simplemente como una propuesta de lucha contra la pobreza.

Obviamente que lo es, porque si uno lo plantea sólo en ese sentido, entonces también los sectores progresistas pueden estar en contra.

Pero además en mi país se oponen o al menos la ignoran y se oponen por omisión en general las cúpulas sindicales, las cúpulas sindicales que tienen poder en esta momento en Argentina y se oponen porque tienen miedo de perder poder de negociación y de no ser ellos los interlocutores del gobierno y además con que los rebasen las bases obviamente.

Pero por otro lado la CTA el año pasado, la Central de Trabajadores Argentinos, que es claramente la central de trabajadores progresistas en Argentina, acaba de votar en marzo de este año en un congreso con participación de representantes de todo el país la propuesta inclusive, y los proyectos digamos localizados en ancianos y en niños, que están presentados en el parlamento.

Es variado de dónde puede surgir la oposición y yo creo que es fundamental cómo uno presente la propuesta. Si uno la presenta como eso tan lindo de garantizar la libertad a todos sin tener que pedir permiso para vivir, o sea, como han dicho Dany y David también, de potenciar la libertad y justamente también y creo que ese es otro punto importante en Argentina y en América Latina en su conjunto, potenciar la ciudadanía u otorgar una ciudadanía plena, creo que es una forma más prometedora de entrar y de tratar de evitar las críticas desde los sectores progresistas, que son las que preocupan.

Después obviamente que esto significa una redistribución de riqueza vía impuestos. En Argentina implica que paguen quienes tienen que pagar y que dejen de pagar por ejemplo impuestos absolutamente injustos, como el IVA, etcétera, obviamente implica una reforma del sistema de impuestos, pero como bien dijo Dany en nuestros países parece que tocar el sistema de impuestos fuera hacer la revolución, y eso es un tema que hay que dar y claro que significa una lucha.

Pero creo que es muy importante enfocar a las resistencias que pueden tener los mismos sectores progresistas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, María Julia.

Pues creo que de las ponencias que han surgido el día de hoy, de las disertaciones que se han hecho, pues aún aumentan nuestros problemas, nuestras inquietudes, ya que tenemos grandes problemas de carácter universal, como es el sobrecalentamiento del medio ambiente, del globo terráqueo, que es un tema que se está discutiendo también a nivel internacional, las atrocidades que pueda causar este problema. Recordemos lo que pasó con la Atlántida, un continente que quedó bajo del agua y es una preocupación universal lo que está pasando con el sobrecalentamiento.

También tenemos el otro problema grave a nivel universal, es el problema del agua. El problema del agua puede generar una guerra entre naciones y ahora se suma el problema de la pobreza, que nos han acertadamente propuesto también que esto puede crear o puede provocar un estallido universal, un estallido social. Esto es preocupante para las personas que de alguna manera estamos insertos en el medio público.

Yo creo que hacerles estos comentarios que nos permite tener una visión más amplia, nos permite pues ir ubicando técnica y científicamente los problemas, los grandes problemas que el día de hoy ya se ve como una lucecita en el fondo del túnel en la cuestión de la renta básica.

Pues yo quiero agradecerles a ustedes que nos hayan ilustrado, que nos hayan permitido tener esta visión, esta información.

Evidentemente que podemos, necesitamos, y agradecerle a Pablo también, necesitamos mayor información nosotros para poder ir perfilando alguna propuesta, alguna iniciativa de reforma legal.

Lo que el día de hoy hemos escuchado pues digamos que es la punta del iceberg, necesitamos profundizar, mayores análisis, mayor información.

Ojalá que ustedes puedan retroalimentarnos de mayor información en lo sucesivo o más adelante.

También una preocupación que se ha planteado acá, y yo lo quiero manifestar, la Ciudad de México digamos hay pobres, pero en los Estados, en provincia hay gente, hay mexicanos en extrema pobreza, o yo no sé cómo le podríamos llamar a esa situación de gente que se está muriendo de hambre, de niños que se mueren por enfermedades curables y que no tienen acceso a los medios de salud, que no tienen acceso a formas de obtener y satisfacer sus necesidades económicas.

Yo estoy acudiendo a algunas comunidades, originalmente con la intención, porque los datos oficiales dicen que Chiapas es el Estado más marginado del país oficialmente, yo como oaxaqueño me dije “pues vamos a conocer bien la realidad de nuestros paisanos” y me he dado a la tarea de estar yendo a las comunidades más aisladas de la Sierra Oaxaqueña, donde pues no pasó Cristo; y si pasó, a lo mejor pasó en avioneta, ni cuenta se dio que existía ahí un conglomerado humano.

Pues estoy yendo a las comunidades zapotecas, chinantecas, mijes, mazatecos, cuicatecos, unos días más salgo para allá nuevamente y pues realmente da mucha rabia, da mucha impotencia ver cómo vive nuestra gente cuando nuestros gobernantes hacen o dan cifras alegres de que todo va bien, que la economía de México va bien, no hay ningún problema; el Presidente del empleo, que no sé cuántos miles de empleos está generando, pero solamente digamos verborréicamente, empíricamente. No hay nada, vamos retrocediendo.

De veras, yo les quiero compartir esta parte, porque a mí me da mucha rabia, impotencia, cuando acudo a estas comunidades, sobre todo que soy de allá. Nunca había ido a la Sierra, pero ahora que estoy yendo a la Sierra me estoy encontrando con situaciones muy tristes donde los campesinos tienen que comer

plátano tierno, yuca o raíces, incluso las nuevas generaciones tienen que vivir en cuevas porque pues obviamente todavía aunado a eso, las desgracias naturales que han causado los fenómenos naturales como los ciclones, gobernantes que se roban los fondos para desastres y que nunca llegan a las comunidades marginadas.

Incluso el ver que se tiene la impresión de que el problema migratorio se da entre la población joven, pero en estas comunidades donde yo estoy visitando ya no es un problema de jóvenes sino también la gente adulta, la gente mayor. Dicen ellos que prefieren arriesgar la vida pasando el Río Bravo, el desierto, enfrentar a los ku klux klanes gringos, a morirse de hambre de manera pasiva en su tierra.

Sobre todo comentarles esta situación, esta experiencia. En todas estas regiones serriles la gente es monocultor, pero ahora con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio está afectando grandemente a estas poblaciones porque todavía hace algunos meses, años, ellos vivían de la producción del café, pero ahora que entra la basura de café de Canadá y de otros países cayó, cayó la producción del café. De tal suerte que era el único sustento de la gente, de los campesinos, con el precio del café pues prácticamente se quedaron sin esa posibilidad productiva.

Esta es una inquietud que en base a lo que hemos oído hoy a lo mejor nos permite ir formulando algunas propuestas de carácter legislativo, ya no solamente a nivel local, sino pensar en la situación a nivel nacional.

Nosotros como legisladores, como gente del partido político de izquierda, creo que tenemos esa gran responsabilidad de elaborar propuestas alternativas que tiendan a resolver los grandes problemas nacionales locales que tenemos, si es que no queremos que se llegue a un estallido social.

Esto que teóricamente se ha mencionado allá, allá la gente con tantito y se levanta, no solamente en Chiapas, ya hay un levantamiento armado en Chiapas; en Oaxaca la situación está muy propicia y creo que ahí es donde tenemos esa

gran responsabilidad todos los que estamos inmersos en este medio, legisladores, gobernantes, académicos, intelectuales, investigadores, y por eso yo celebro esta oportunidad que nos dieron.

No me resta más que darles las gracias. Gracias, Daniel, gracias David, gracias María Julia, por compartirnos estos conocimientos, esta información.

Gracias, Pablo, que nos haz hecho el grandísimo favor de proponer, de organizar este evento tan importante para nosotros.

Muchas gracias y felicidades.

Que su presencia en México sea grata.

Muchas gracias a todos.

**EL C. PABLO.-** Nada más recordarles que el Seminario es abierto, están invitados. Miércoles a las 11:30 de la mañana y jueves.

Es en San Lorenzo 290 Colonia del Valle, en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por otro lado, diputado, si nos pudieran entregar una relación de correos electrónicos a donde se les pudiera estar enviando material, información, pues sería de gran utilidad. Entonces si nos lo pudieran dar, porque estamos ya produciendo algunas cosas aquí en México, pero además desde España se producen muchos materiales, un boletín muy completo, etcétera. Entonces si nos pudieran dar esa información para que la estuvieran ustedes recibiendo.

Agradecer de nueva cuenta su hospitalidad y disposición a organizar esta primera reunión.

Muchas gracias, Hipólito.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Pablo.

Pues no tenemos otra manera más de agradecer esta presencia y el esfuerzo de Pablo, de Daniel, de David, de María Julia, más que tributarles un fuerte aplauso.

Muchas gracias.